



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
COELLO – TOLIMA

AGOSTO CINCO (05) DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2021 00179 00.
EJECUTANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADA : JACINTO VILLANUEVA ORJUELA
AUTO SUST. N° : 0341.

Vista constancia Secretarial que precede y teniendo en cuenta que la anterior liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, no fue objetada, el despacho dispone;

PRIMERO: Declárese APROBADA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:
Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ff95fdb33587628b76563efe82f74a2bc63f8cda0e60c322d2d18b3cb9e6ef38

Documento generado en 05/08/2022 04:17:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>